

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

SECRETARÍA GENERAL

ESTADO No. 021 MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2024

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	44-001-31-03-002-2023-00059-01	VERBAL	BANCO DE OCCIDENTE	INGEN&AR LTDA	19/02/2024	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
2	44-001-31-05-002-2017-00256-02	EJECUTIVO LABORAL	MADELEINE MENDOZA LOPERENA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO	19/02/2024	AUTO DECLARA NULIDAD REMITE A REPARTO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE RIOHACHA ACEPTA RENUNCIA DE PODER	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

NÚMERO DE REGISTRO 2

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/145), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

JUAN VÍCTOR VILLADIEGO ÁLVAREZ

Secretario General

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3º Correo stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co. www.tsriohacha.com

Tel: 312 8145741

Firmado Por:

Juan Victor Villadiego Alvarez

Secretario General

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b5eb3a40c3020042d668843f9a639300693aa6a99891d990f257bbb3aea918ae

Documento generado en 19/02/2024 05:52:32 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica